



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 30 de agosto de 2024

NOTA UOC Nº 188/2024

Señor

Dr. **JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ**, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Ref.: Contestación de la convocatoria: **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2024 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES, INSUMOS Y MOBILIARIO PARA LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y MECATRÓNICA, AD REFERÉNDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA” ID Nº 451607.**

En atención a la observación surgida de la verificación de la convocatoria, por la cual nos informa que no podrá ser difundido a través del Portal de Contrataciones Públicas, se informa:

Se aclara que los objetos de gastos que serán imputados son los siguientes:

533 “Maquinarias y equipos industriales”, **534** “Equipos educativos y recreacionales”, **538** “Herramientas, aparatos e instrumentos en general” y **541** “Adquisiciones de muebles y enseres”, en el apartado de “Constancia Ad Referéndum”, se adjuntan los archivos con los objetos de gastos resaltados para facilitar su identificación dentro de documento.

En cuanto al ítem que se encuentra en la tienda virtual hemos ampliado la justificación correspondiente lo que se funda dentro de las disposiciones contenidas en la Resolución DNCP Nº 4401/2023, “POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION REGIDOS POR LA LEY 7021/22 “DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS”, que en su, Artículo 128 inc. b.) Reza: “No se encuentren disponibles los bienes o servicios requeridos en la tienda virtual, por el cual se procede a incluir el bien en la presente convocatoria.

Se han realizado las demás modificaciones correspondientes en atención a las observaciones, por lo que solicitamos la difusión de la convocatoria en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas - SICP.

Asimismo

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.



Lic. Agustín Gavilán Viera
Jefe de la UOC

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 1

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.